

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que habiéndose programado audiencia para el Sr. Javier Catón Martínez a efecto que presentara la propuesta de Macroveda, misma que fue sometida para el conocimiento de ésta Junta Directiva.
- 2- Que en razón de la imposibilidad del Sr. Catón Martínez por motivos personales de poder asistir a ésta sesión, consideran los Sres. Directores la conveniencia de trasladar la exposición de esta propuesta de Macroveda, para el conocimiento previo de la Comisión Nacional de Vedas.
- 3- Habiéndose discutido y analizado la procedencia para que sea la Comisión Nacional de Vedas, la que en primera instancia conozca ésta propuesta y presente las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva, sobre la misma; en razón de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Trasladar a la Comisión Nacional de Vedas, la propuesta denominada Macroveda, misma que fue presentada por el Sr. Javier Catón Martínez, para que la conozcan, analicen y brinden a la Junta Directiva las recomendaciones que resultaren pertinentes.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

350-2012

SESION ORDINARIA

41-2012

19-07-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional
de Vedas**